



Expediente: 801/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BEJAR MARIA LOURDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - BEJAR, MARIA LOURDES-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 801/24



H104037927372

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BEJAR MARIA LOURDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°: 801/24.

Proveyendo escrito OTROS - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 26/06/2024 13:18.

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. Atento a lo solicitado y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese oficio al lugar de trabajo denunciado <u>CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA</u> correspondiente al demandado; a fin de dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado en providencia de fecha 06/5/24, providencia que deberá transcribirse.- 801/24.MMR. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.

## Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.